



Fallo de Adjudicación
Sesión Extraordinaria 15
18 de mayo de 2021

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 040/2/2021** referente a la “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES**”, requerida por la Dirección de Inspección y Vigilancia, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 04 (cuatro) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: “*Publicación de la convocatoria*”.
2. El día 07 (siete) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: “*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*”.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 040/2/2021 referente a la “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES”, aprobado en la Sesión Extraordinaria 15 del día 18 de mayo de 2021.



3. El día 11 (once) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las *"Características de las propuestas técnica y económica"*.
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Extraordinaria 14 (catorce) del día 11 (once) de mayo del año en curso, así como la participación de (un) proveedor, tratándose del siguiente: **GRE Uniformes, S.A. de C.V.**

En virtud de lo expuesto anteriormente, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, asistentes a la **Sesión Extraordinaria 15 (quince) celebrada el día 18 (dieciocho) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite el siguiente:

FALLO DE LICITACIÓN

Primero.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **GRE Uniformes, S.A. de C.V., cumple** con los requisitos técnicos y legales según el dictamen del área requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo cual, se le adjudica la partida 1 de la requisición 00318, por un monto mínimo de \$45,302.64 (cuarenta y cinco mil trescientos dos pesos 64/100 M.N.) IVA Incluido y un monto máximo de hasta \$113,256.60 (ciento trece mil doscientos cincuenta y seis pesos 60/100 M.N.) IVA

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 040/2/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", aprobado en la Sesión Extraordinaria 15 del día 18 de mayo de 2021.



Incluido; lo anterior por tratarse de un contrato abierto; para lo cual, deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega será a partir del fallo y hasta el 30 de septiembre del 2021 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

Tabla 1. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor
GRE Uniformes, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Precio Unitario IVA Incluido
1	Chaleco tipo reportero, tela gabardina 60% algodón y 40% poliéster, color gris, 2 logos oficiales bordados al frente, lado izquierdo logo institucional, lado derecho logo de Inspección y Vigilancia, ambos bordados en color blanco, leyenda en la parte de la espalda (Guadalajara La Ciudad) en serigrafía en color blanco, cinta reflejante color gris en frente y espalda, 4 bolsas con contac, 2 en la parte superior y 2 en la parte inferior, cierre reforzado en color negro y forro tipo malla en color negro	\$307.40

Segundo. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL 040/2/2021 referente a la “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES”, quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 2.

Tabla 2. Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Local LPL 040/2/2021.

Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
Oscar González Espinoza	Director	Dirección de Inspección y Vigilancia
Ricardo Ulloa Bernal	Director	Dirección de Adquisiciones

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 040/2/2021 referente a la “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES”, aprobado en la Sesión Extraordinaria 15 del día 18 de mayo de 2021.



Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin	Jefe de Unidad de Licitación y Comisión.	Dirección de Adquisiciones

Tercero.- Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

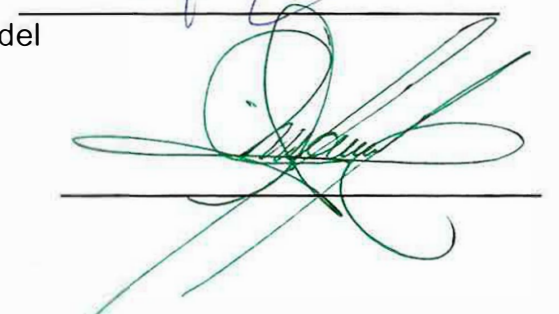
La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Extraordinaria 15 (quince) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 18 (dieciocho) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno).



Lic. David Mendoza Martínez
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

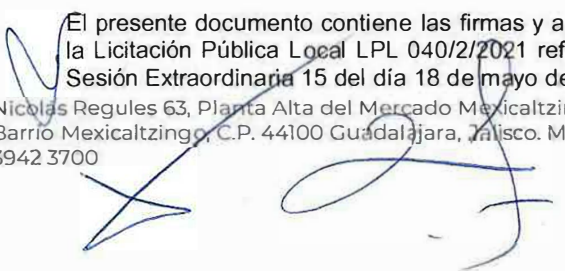
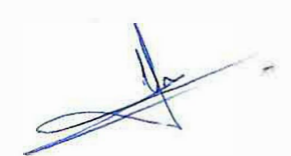


Lic. Karla Berenice Real Bravo
Representante de la Contraloría Ciudadana del
Gobierno Municipal de Guadalajara.



Lic. Maribel Becerra Bañuelos
Representante de la Tesorería del
Gobierno Municipal de Guadalajara.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 040/2/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", aprobado en la Sesión Extraordinaria 15 del día 18 de mayo de 2021.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Lic. Paris González Gómez
Representante del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios
y Turismo de Guadalajara.

Ricardo Ulloa Bernal
Director de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin
Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la
Dirección de Adquisiciones

Felipe de Jesús Flores Miranda
Jefe de Compras de la Dirección de
Adquisiciones

Oscar González Espinoza
Director de la Dirección de Inspección y
Vigilancia

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 040/2/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", aprobado en la Sesión Extraordinaria 15 del día 18 de mayo de 2021.